

16

1940

La Gestora del pueblo de Hoya de Huelmo, cabeza de partido judicial, no realiza labor alguna por edad avanzada de su Alcalde y por las condiciones desfavorables de los demás componentes, por lo que tengo el honor de proponer a V.I. la renovación, conveniente siempre para que otros elementos entren a desarrollar la labor que en estos momentos se hace necesaria.

Para sustituir a los actuales propongo a los siguientes, todos ellos personas en quienes concurren las circunstancias que determina la orden de 21 de junio de 1939:

Alcalde, Antonio Albalade Turon
Gestores: Emiliano Subiza Cortel
Pedro Cortel Zuriaga
Edias Forrer Jarque
Mansel Escribiche Perez
Isidro Lopez Jordan
Miguel Gomez Marco
Luis Ibañez Blasco
Cleto Marin Blasco

Dios guarde a V.I. muchos años
Teruel, 22 de octubre del 1940
El Gobernador civil,

2

MORA DW RUBRIFICOS

Antonio Albalade Taron, Alcalde

F.E.T. y G. C. persona capacitada y de inmejorables antecedentes. Voluntario en 1ª línea.

EMILIANO SUBIZA CORIEL. Gestor

F.E.T. y G. C. persona capacitada y de inmejorables antecedentes: perseguido por los rojos

PEDRO CORIEL ZURIAGA. Gestor

F.E.T. y G.C. persona de buenos antecedentes y capacitada, voluntario

ELIAS FERRER JARQUE: Gestor

F. E. T.: Honrado y buena persona, político viejo y débil en su actuación política.

G. C. De intachable conducta, siempre de derechas, refugiado en Tarragona y cautivo en en Valencia

MANUEL ESCRICHE PEREZ. Gestor

F.E.T. De orden y en contra de algunos elementos solo por ideas de interés, contramelo caciquismo. Desconoce antecedentes. Voluntario y chofer del Coronel Rey

G. C. Buena persona de antecedentes izquierdistas, voluntario desde el primer momento y afecto a la causa Nacional, tiene capacidad.



GOBIERNO
DE ARAGON

MORA DE RUEBIEIOS

ISIDRO LOPEZ JORDAN, Gestor

F.E.T. antecedente de derechos, pasivo y mediana capacidad para desempeñar cargos; perseguido por los rojos.

G. C. antecedentes de: dirección y apto para para
cargo de gestor

NICUEL GOMEZ MARCO

F.E.T. Buena persona sacristan de la parroquia

C. C. Buena persona y apto para cargos

)))))))))

LUIS IBANEZ BLASCO.

T.E.T. Alcalde de la Dictadura, avanzada edad y poco entusiasmo por la Causa cubana.

G. C. Inmejorables informes, perseguido por los
jos y preparado para fusilar, apto para gobernar

CLETO MARIN, BLASCO.

F.E.T. De antecedentes sospechosos, del partido de agrario. Voluntario y afecto a la causa Nacional con capacidad

G. C. persona de prestigio senar ta y moral
perseguido por los rojos, adicta la causa y con
capacidad.

~~ANTONIO VILLARROYA LESTAS~~ 9724

F.B.T. de antecedentes de conducta pasiva sin capacidad y sin cultura.



VGM/

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo Sr.:

Núm. 463-29-22

Como contestación a su
oficio núm, **4790** del Nego-
ciado **1º** fecha **22 octubre ppdo.**
en el que para renovar la
Comisión Gestora del Ayun-
tamiento de **MORA DE RUBIELOS**
de esa provincia propone a
los señores siguientes:

Alcalde : D. Antonio Albalade Tuxon.
Gestores; : D. Emiliano Subiza Cortel.
D. Pedro Cortel Zurriaga.
D. Elias Ferrer Jarque.
D. Manuel Escribano Perez.
D. Isidro Lopez Jordan.
D. Miguel Gomez Marco.
D. Luis Ibañez Blasco.
D. Cloro Marin Blasco.

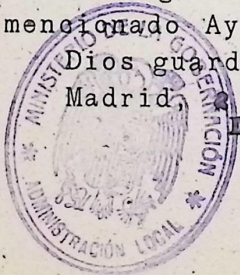
y teniendo en cuenta que por ese Gobierno Civil se
han cumplido los preceptos contenidos en la Orden
de 30 de Octubre de 1937 (B. O. 3 noviembre), he
acordado aprobar la propuesta formulada por V. E.
en la precitada comunicación.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del
mencionado Ayuntamiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, de **noviembre** de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL:



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.

12
5010

El Director General de Administración
Local en escrito de día dos del actual
me dice lo que sigue

Copiase

Lo que traslado a V. a fin de que seguidamente
notifique esta resolución a los interesados, a
quienes les servirá de credencial; dándoles inme-
diatamente posesión de sus nuevos cargos y a qui-
enes advertirá que este Gobierno espera de su
acendrado patriotismo pondrán todos su celo en
la defensa de los intereses que se les confían.

Del recibo de la presente y de quedar cu-
mplimentado se servirá V. darme cuenta seguidamen-
te.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 13 Noviembre 1940.

El Gobernador Civil.

Sr. Alcalde de MORA DE RUBIELOS.



seme cambio de Alcalde y de-
mas gestores municipales del a-
yuntamiento de Mora de Rubielos.

11/11/40

6

Excelentísimo Señor:

A las doce horas de hoy, ha teni-
do lugar en el salón de sesiones del
Ayuntamiento de Mora de Rubielos la
toma de posesión del nuevo Alcalde y
demás gestores municipales designa-
dos por la Dirección General de Ad-
ministración Local, sin novedad.

Lo que tengo el honor de partici-
par a V. E. para su superior conoci-
miento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mora de Rubielos 17 Noviembre 1940.

El Brigada.

Picente Sanchez Sanchez

12

Rubielos
62

[Signature]

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL